



## LA LEY DE EJERCICIO PROFESIONAL: UNA LUCHA POR LA IDENTIDAD

*The law of professional exercise: a fight for identity*

Nicolás Campodónico

nicolas\_campodonico@hotmail.com

Universidad Nacional de La Plata/CONICET

Eje temático: Historia de la Psicología. Epistemología y Filosofía de la ciencia

### Resumen

Este trabajo tiene por objetivo analizar el contexto y los antecedentes cercanos a un marco normativo significativo, a la Ley n° 23.277, más conocida como “Ley del psicólogo”. Allí se establecían ámbitos y condiciones de aplicación así como derechos, obligaciones y prohibiciones en el ejercicio de la psicología en Capital Federal y territorios nacionales. Ahora bien, esa legislación tenía como antecedente la Ley n° 17.132. Más precisamente, la legislación de 1985 derogaba los artículos 9 y 91 de la ley de 1967, que a su vez proponía diversas limitaciones a la actividad de los psicólogos. Entre estas limitaciones estaba claramente especificado el puesto auxiliar que ocupaba el psicólogo respecto del psiquiatra. En este sentido esta regulación de 1967 estaba antecedida por la conocida “Ley Carrillo”, que era en realidad la Resolución n° 2282 del Ministerio de Salud Pública, emitida el 12 de mayo de 1954 (Campodónico, 2019).

Partimos de reconocer que en los años ’60, se abre una época de intensas polémicas en torno del estatuto científico de la psicología, de sus alcances en la comprensión de los fenómenos del psiquismo humano, en definitiva, de su independencia como disciplina autónoma. Estas discusiones acerca de los alcances de la psicología no hacían sino poner de manifiesto, en muchos casos, la controversia con el poder médico, amenazado en sus prerrogativas por la aparición de los profesionales psicólogos. Nos interesa en ese sentido indagar qué grado de



autonomía pudieron alcanzar los psicólogos en la salud pública y en qué medida eso se vinculó con la especificidad de su formación y de los conocimientos que aportaron al campo de política pública. A los estudios sobre profesionalización del psicólogo anteriormente citados, se suman otros aportes que analizan la relación de la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis con el campo intelectual y político y con los debates acerca de las relaciones entre ideología y ciencia (Carpintero & Vainer, 2004; García, 2016). Entre estos trabajo también se reconoce que merece destacarse el estudio de la difusión del Psicoanálisis más allá de su campo de aplicación original para dar lugar a una “cultura psicoanalítica” (Plotkin, 2003), lo cual implicó la progresiva penetración de lógicas y metáforas psicoanalíticas en la vida cotidiana.

A partir de 1983 se retoma la gestión en las cámaras legislativas para lograr la Ley de Ejercicio Profesional. Desde entonces las entidades profesionales se concentraron en una política que tenía entre sus objetivos sumar a las leyes de Colegiación y Ejercicio Profesional la elaboración de una nueva Resolución de Incumbencias. Así, la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA) que nucleaba a las Asociaciones y Colegios Profesionales, convocó y organizó en octubre de 1980, el IV Congreso Argentino de Psicología cuyo tema central fue precisamente “Actualizaciones en Psicoterapia”. Es menester destacar que ese congreso fue el primero organizado por las instituciones profesionales. Ante una solicitud de la FePRA, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación convocó a unas Jornadas de Trabajo para la elaboración de las Incumbencias del título de Psicólogo y Licenciado en Psicología. Dichas jornadas se realizaron en agosto de 1985 participando representantes de universidades nacionales y privadas, de la FePRA así como representantes ministeriales, dieron como resultado el Proyecto de Resolución que fuera inmediatamente aprobado a través de la Resolución 2447 que contempla veinte competencias. La recuperación de la democracia en 1983 reabrió la posibilidad de legislar el ejercicio profesional de la psicología y crear el Colegio Profesional. Luego de dos años se constituyó y sesionó, a partir de la organización



ya lograda de los colegios distritales, el primer Consejo Superior el día 19 de diciembre de 1987.

¿Qué sentido de actualidad puede tener hoy recordar estos hechos? No está de más revivir las jornadas y los espacios por los cuales los psicólogos supimos defender nuestros derechos. Con frecuencia en tal o cual servicio, en la órbita de este o aquel ministerio, es preciso que las entidades gremiales salgan a defender lo conquistado ante los embates de “oscurantistas”, el poder médico o la presión de los “mercaderes de psicofármacos”. Hoy, reconocemos que algunos nubarrones se ciernen sobre nuestra sociedad buscando un retorno a algún pasado lamentable.

**Palabras clave:** Ejercicio profesional; identidad; rol del psicólogo.

### Abstract

This work aims to analyze the context and background close to a significant normative framework, to Law n° 23.277, better known as the "psychologist's law". There were established areas and conditions of application as well as rights, obligations and prohibitions in the exercise of psychology in Federal Capital and national territories. However, this legislation had as background the Law n° 17,132. More precisely, the 1985 legislation repealed articles 9 and 91 of the 1967 law, which in turn proposed various limitations to the activity of psychologists. Among these limitations, the auxiliary position occupied by the psychologist with respect to the psychiatrist was clearly specified. In this sense, this 1967 regulation was preceded by the well-known “Carrillo law”, which was actually Resolution n ° 2282 of the Ministry of Public Health, issued on May 12, 1954 (Campodónico, 2019).

We start by recognizing that in the 1960s, an era of intense controversies around the scientific status of psychology, of its scope in the understanding of the phenomena of human psyche, ultimately, of its independence as an autonomous discipline. These discussions about the scope of psychology only revealed, in many cases, the controversy with medical power, threatened in their prerogatives by the



emergence of professional psychologists. We are interested in that sense to investigate what degree of autonomy psychologists could achieve in public health and to what extent that was linked to the specificity of their training and the knowledge they contributed to the field of public policy. To the studies on professionalization of the psychologist mentioned above, other contributions are added that analyze the relationship of psychology, psychiatry and psychoanalysis with the intellectual and political field and with the debates about the relations between ideology and science (Carpenter & Vainer, 2004; García, 2016). Among these works, it is also recognized that the study of the dissemination of Psychoanalysis beyond its original field of application to give rise to a "psychoanalytic culture" (Plotkin, 2003) deserves to be highlighted, which implied the progressive penetration of psychoanalytic logics and metaphors in daily life.

As of 1983, management is resumed in the Legislative Chambers to achieve the Law of Professional Practice. Since then the professional entities focused on a policy that had among its objectives to add to the laws of Professional Association and the elaboration of a new Resolution of Incumbences. Thus, the Federation of Psychologists of the Argentine Republic (FePRA) that nurtured the Professional Associations and Colleges, convened and organized in October 1980, the IV Argentine Congress of Psychology whose central theme was precisely "Updates in Psychotherapy." It is necessary to emphasize that this Congress was the first organized by the professional institutions. Upon a request from FePRA, the Ministry of Education and Justice of the Nation convened a Working Conference for the preparation of the Incumbences of the title of Psychologist and Degree in Psychology. These Conferences were held in August 1985, with the participation of representatives of National and Private Universities, of FePRA, as well as ministerial representatives, which resulted in the Draft Resolution that was immediately approved through Resolution 2447, which includes twenty competencies. The recovery of democracy in 1983 reopened the possibility of legislation the professional practice of psychology and creating the Professional College. After two years, the



first Superior Council was established and held on the basis of the organization already achieved of the district colleges on December 19, 1987.

What sense of actuality can you have today remember these facts? It is not too much to relive the days and spaces through which psychologists knew how to defend our rights. Frequently in this or that service, in the orbit of this or that ministry it is necessary that the trade union entities go out to defend the conquest before the onslaught of obscurantists, the medical power or the pressure of the psychoactive drug merchants. Today, we recognize some clouds looming over our society looking for a return to some unfortunate past.

**Keywords:** Professional practice; identity; role of the psychologist.

## Referencias bibliográficas

- Campodónico, N. (2019). "Las políticas públicas en el campo de la salud mental. Un abordaje historiográfico desde la psicología". En *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología de Buenos Aires*. Vol. XXV.
- Carpintero, E., & Vainer, A. (2004). *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los '60 y '70*. Buenos Aires: Topía.
- García, L.N. (2008). "Perspectivas sobre el proyecto de ley de salud mental". *PSIENCIA. Revista Latinoamericana De Ciencia Psicológica*, 1, pp. 26-28.
- Plotkin, M. (2003). *Freud en las Pampas. Orígenes y desarrollo de una cultura psicoanalítica en la Argentina (1910-1983)*. Buenos Aires: Sudamericana.